

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE RESOLUCION

RESOLUCION EXENTA N°

0503

TEMUCO,

30 ABR. 2019

VISTOS:

- El D.S. N° 49, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 2011, que reglamenta el Programa Fondo Solidario De Elección Vivienda y sus modificaciones.
- La resolución exenta N° 1875 (V. y U.) del 20/03/2015 que fija procedimiento para la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica Y Social al programa de vivienda aprobado por D.S N° 49 (V. y U.)
- El artículo N° 52 del D.S. N° 49 de (V. y U.) que señala: "el SERVIU podrá actuar como entidad Patrocinante previa autorización del secretario regional ministerial de vivienda y urbanismo a petición fundada del director del SERVIU respectivo..."
- El D.L. N° 1305 de 1975 y el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976 que establece Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales;
- El Decreto Exento N° 44 (V. y U.) de 2018, que designa al suscrito en calidad de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía

CONSIDERANDO:

Que, con el objetivo de disminuir la carencia habitacional en la Región, específicamente en las comunas de Temuco y Angol. SERVIU Región de La Araucanía, por Ord. N° 1574/2019, solicita autorización para constituirse como Entidad de Asistencia Técnica para profundizar en la evaluación técnica habitacional de los distintos terrenos informados en documento adjunto a la solicitud antes mencionada.

RESUELVO:

Autorícese al Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía, a constituirse como Entidad de Asistencia Técnica, para la realización de estudios técnicos, legales y otros de similar naturaleza, además de servicios o actividades regulados por la normativa correspondiente de cada programa habitacional, conforme a la Res. Exenta N° 10692 de 2018. (V. y U.).

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE


PABLO ARTIÑAS VERGARA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA


SOR/RTH/AFM
DISTRIBUCION

- Director SERVIU Region de La Araucania
- Depto. Planes y Programas SEREMI MINVU, Region de La Araucania
- Depto. Desarrollo Urbano e Infraestructura, Region de La Araucania
- Oficina de Partes